CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:42

Moción de Orden del Día N° 8536

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República, **ALFREDO PARIONA SINCHE**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Politica del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Lambras, provincia de Tayacaja, región Huancavelica, fue creado mediante la Ley N° 31092, el 19 de diciembre del año 2020. Posee bellos paisajes andinos, gran variedad de flora y fauna, y tiene como principal actividad económica la agricultura y ganaderia.

Que, el 28 de octubre del presente año se conmemora el **3° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE LAMBRAS.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Lambras, en la región Huancavelica, merece un afectuoso saludo de la representación nacional.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Lambras de la provincia de Tayacaja, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 28 de octubre su 3° Aniversario de Creación Politica.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor David Roca Barretón, alcalde de la Municipalidad Distrital de Lambras y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 28 de octubre el **3° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LAMBRAS..**

Lima, 19 de octubre de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026